



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CABLE Y TELEVISION CATEL S.A. CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.013

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy Lunes, 16 de Septiembre del año dos mil trece (2013), siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30 p.m), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Guanando S25-296 entre Mana y Cusubamba, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CABLE TELEVISION CATEL S.A., señores: ROMMEL FERNANDO DURAN PITARQUE, HERNAN RAMIRO DURAN PITARQUE, por sus propios derechos y el REPRESENTANTE DE la compañía BARAINVER S.A., señor Ingeniero HERNAN RAMIRO DURAN PITARQUE, en su calidad de Gerente General y como tal su Representante Legal; quienes en conjunto representan el 70 por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía; bajo la Presidencia del señor Ingeniero RAMIRO DURAN PITARQUE, y con la presencia del Ingeniero ROMMEL DURAN PITARQUE, secretario de la Junta, aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y seis (antes Doscientos Setenta y Ocho) de la vigente Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unanime.

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del periodo económico correspondiente al año 2012.

El señor Presidente solicita al Sr. Secretario, constate el quórum reglamentario y se cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, dejando constancia de la asistencia del SETENTA POR CIENTO del capital; suscrito y pagado de la Compañía representado por:

Rommel Fernando Durán Pitarque:	propietario de 7.501 acciones
Hernán Ramiro Durán Pitarque:	propietario de 7.499 acciones
BARAINVER S.A.:	propietario de 2.501 acciones

TOTAL DE ACCIONES: 17.501 acciones

Comprobado el cumplimiento de todas las formalidades legales y estatutarias, el Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, en su calidad de Presidente de la Junta declara instalada la sesión para tratar el Orden del Día que la motiva; y que, luego de ser leída por el Señor Secretario de la Junta, es aprobado por unanimidad, procediéndose, en consecuencia, a tratarlo en esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra el Ing. Ramiro Durán García, Presidente de la compañía y solicita a los señores

accionistas, se pronuncien sobre el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, mismo que fue entregado conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General.

Pide la palabra el señor ingeniero Rommel Durán Pitarque, Gerente General de la compañía y explica las circunstancias que llevaron a que los estados financieros no hayan sido puestos a consideración de los accionistas, pues estos debían implementarse bajo la filosofía de NIF, hecho este que se concretó recientemente ya que los profesionales que podían hacer esta conversión, estaban ocupados con otras empresas. El Ing. Rommel Durán indica que independientemente de este proceso, los accionistas recibieron los estados financieros que se entregaron al SRI en su fecha oportuna.

Concretamente sobre su informe, el Ing. Rommel Durán Pitarque da una explicación detallada sobre las acciones administrativas de la compañía y ratifica el hecho que la empresa no puede crecer por cuanto el costo neto para la provisión de los servicios de televisión por cable es muy alto comparado con los egresos. El indica que el sector de Solanda donde se brinda el servicio, está totalmente copado y ya no existe opción de incrementar clientes. Bajo esta situación, indica el Ing. Rommel Durán Pitarque, que la única opción que queda a la empresa es prestar los servicios en otros sectores de la ciudad de Quito y hace hincapié que a pesar de los esfuerzos hechos para lograr un pronunciamiento del CONATEL sobre la ampliación de servicios al resto de sectores de la ciudad de Quito, esa resolución no es aprobada por dicho cuerpo colegiado. El Gerente General indica que si hasta el mes próximo de Enero del 2014, no existe un pronunciamiento del CONATEL, los accionistas deberían tomar la decisión de cerrar la compañía, pues ya no cabe seguir aguantando pérdidas financieras mes a mes.

El señor Presidente solicita a los señores Accionistas que se pronuncien acerca del Informe presentado por el Ing. Rommel Durán P, Gerente General.

Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria resolvió por unanimidad aprobar el Informe presentado por el Gerente General de CABLE Y TELEVISION CATEL S.A.

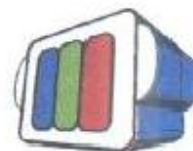
SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra el Ing. Ramiro Durán Pitarque, Presidente de la compañía e indica que ha revisado el Informe del Comisario, el mismo que se encuentra dentro de los lineamientos de Auditoría. El señor Presidente, solicita al señor Secretario de la Junta General proceda a leer el Informe del Comisario, hecho lo cual solicita a la Junta su pronunciamiento.

La Junta, luego de las deliberaciones, aprueba el Informe del Comisario.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.-

El señor Presidente, solicita a los Accionistas que se pronuncien acerca de los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, mismo que fue entregado a los



señores Accionistas conjuntamente con la convocatoria.

Toma la palabra el ingeniero Rommel Durán Pitarque, Gerente General y da una explicación de los Estados Financieros, inclusive indica que se contrató profesionales expertos en NIFF para que los estados financieros cumplan con lo que determina la ley.

El Ing. Rommel Durán Pitarque, indica que la implementación bajo el sistema NIF fue terminado y que ese documento se entregó a los señores accionistas. El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los Accionistas.

La Junta General Universal Ordinaria luego de la exposición recibida, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2012.

De la misma manera, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resolvió que las utilidades obtenidas en este periodo, sean repartidas entre los señores accionistas, de conformidad con el Estado de Resultados que es parte del Balance y de acuerdo al número de acciones que cada uno posea.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción de esta Acta. Hecho así, y con la asistencia de los mismos Accionistas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura a esta acta, la que al estar en conformidad de los Accionistas y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los Asistentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 18:15 horas.

RAMIRO DURAN PITARQUE
ACCIONISTA

ROMMEL DURAN PITARQUE
ACCIONISTA

BARAINVER S.A.
ACCIONISTA
RAMIRO DURAN PITARQUE
REPRESENTANTE LEGAL

RAMIRO DURAN PITARQUE
PRESIDENTE.

ROMMEL DURAN PITARQUE
SECRETARIO DE LA JUNTA